

NO SOLO MÁS SILLAS, MEJORES SILLAS

SEÑOR DIRECTOR:

La semana pasada, en la Comisión de Educación del Senado, se aprobaron dos artículos en la Ley de Subvenciones que pueden ser decisivos para mejorar la equidad de la educación en Chile.

El primero permite que establecimientos particulares subvencionados con una trayectoria de desempeño alta o media, puedan fundar nuevos establecimientos o abrir nuevos niveles cuando no existan alternativas gratuitas de igual o mejor calidad. El segundo, habilita a estos mismos sostenedores para hacerse cargo de establecimientos de menor desempeño por dos vías: la fusión o la entrega de su administración mediante convenios.

Se trata de una señal positiva. Por años, el siste-

ma educativo ha mantenido congeladas muchas buenas escuelas subvencionadas, aun cuando han demostrado resultados notables en contextos adversos. Estas normas abren vías concretas para que aquellos con probada capacidad de hacerlo bien, puedan crecer y ofrecer mejores oportunidades educativas, especialmente en lugares donde la única alternativa hoy es el cierre de escuelas por pérdida de matrícula, sin garantía de acceso a mejores opciones cercanas.

Con esta aprobación, el Congreso da un paso en la dirección correcta: pone a los estudiantes primero, permitiendo que surjan opciones de calidad hoy y no solo cuando falten sillas para recibirlos.

Juan Francisco Galli

Director ejecutivo de Pivotes